



CMH/vzp
IV/100-8
No. 104/2020

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y en relación a su carta y cuestionario de diversos titulares de mandatos de los Procedimientos Especiales sobre la protección de los derechos humanos durante y después del COVID-19, de fecha 22 de mayo de 2020, tiene el honor de remitir la documentación enviada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina, en respuesta a la solicitud del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Asimismo, se informa que a medida que otros organismos del Estado envíen las repuestas sobre las solicitudes de los otros mandatos de los Procedimientos Especiales, serán remitidos oportunamente.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 28 de mayo de 2020



A la Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra